



Universidad Nacional de Lanús

- 0058 / 04

Lanús, 13 OCT 2004

Visto, la Resolución N° 1397/95 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y

CONSIDERANDO,

Que es necesario proceder a la incorporación y distribución de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2004;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús,

Por ello,

CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$18.000) otorgados por Resolución N° 1011/2004 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología correspondiente al Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2: Aprobar lo actuado por Resolución Rectoral N° 1640/04 de fecha 01/10/2004

 ARTICULO 3: Aprobar la Distribución de Créditos Presupuestarios de la Universidad Nacional de Lanús correspondiente al ejercicio 2004 según Anexos II y III de la presente Resolución.

ARTICULO 4: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
AVC. SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

- 0 0 5 3 7 0 4

ANEXO I

**Ejercicio 2004
Incorporación de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

FUENTE 11 – Tesoro Nacional

Resolución N° 1011 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Programa de Incentivos a Docentes Investigadores \$ 18.000,00
Saldo 2° cuota año 2003

Dr. JUAN CARLOS GENEVRO
VICERRECTOR
A.C. SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

0058/04

ANEXO III

Ejercicio 2004
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 852.528,76
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 37.970,83	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 813.636,93	
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 921,00	
 Inciso II - Bienes de Consumo		 \$ 28.548,91
Inciso III – Bienes y servicios		\$ 224.767,93
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 3.091.744,35
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 2.968.733,47	
Partida Principal 43 – Equipamiento	\$ 120.468,88	
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 0,00	
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 2.542,00	
 Inciso V – Transferencias		 \$ 267.466,06
Inciso VII – Servicio de la Deuda		\$ 168.661,49
 TOTAL Fuente 16		 \$ 4.633.717,50

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
AV. SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

60058/04

ANEXO II

Ejercicio 2004
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

Fuente 11 Tesoro Nacional

Inciso I - Gastos en Personal	\$ 6.420.135,29
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 4.785.289,12
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 1.607.685,17
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 27.161,00
Inciso II - Bienes de Consumo	\$ 335.090,00
Inciso III – Bienes y servicios	\$ 1.728.787,00
Inciso IV – Bienes de Uso	\$ 2.520.485,71
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 1.765.336,19
Partida Principal 43 – Equipamiento	\$ 570.353,68
Partida Principal 45 –	\$ 170.275,84
Partida Principal 48 –	\$ 14.520,00
Inciso V – Transferencias	\$ 183.133,00
TOTAL Fuente 11	\$ 11.187.631,00

Dr. JUAN CARLOS GENEYRO
VICERRECTOR
A/C. SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS